

INSTRUCCIÓN
UNA-PI-DISC-002-2025

Para	Comunidad Universitaria
De	Proveeduría Institucional
Asunto	Sobre la implementación de compras por Caja Chica Institucional

Estimados (as) señores (as):

En atención a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Cajas Chicas de la Universidad Nacional, se informa que la Proveeduría Institucional ha realizado los cálculos para determinar el “costo de realización del procedimiento ordinario de Licitación Reducida” el cual utilizará como el monto límite para realizar compras por Caja Chica Institucional y se ha determinado que para el año 2024 dicho costo fue de ₡1.836.463,38 (un millón ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y tres colones con treinta y ocho céntimos).

En razón de lo anterior, se emite la siguiente instrucción.

PRIMERO: Aquellas Solicitudes de Contratación Administrativa (CNT) procesadas en el sistema SIGESA para el año 2025, que conforme a la programación de compras establecida por la Proveeduría Institucional o bien situaciones calificadas de urgentes o imprevistas, cuya estimación sea inferior a ₡1.836.000.00 (un millón ochocientos treinta y seis mil colones con cero céntimos), podrán ser tramitadas por medio de la excepción de caja chica institucional.

SEGUNDO: La determinación de la procedencia de aplicación de esta excepción, corresponde exclusivamente a la Sección de Planificación, Abastecimiento y Atención al Usuario, de conformidad con el “Procedimiento para gestionar los requerimientos de bienes y servicios en contratación pública”, la circular UNA-PI-DISC-013-2024 “Cronograma de Compras” y las disposiciones establecidas en el reglamento de Cajas Chicas de la Universidad Nacional.

TERCERO: La presente instrucción rige a partir de su comunicación.

REMITENTE:

Vicerrectoría de Administración
Proveeduría Institucional

MAP. Nelson Valerio Aguilar
Director
Proveeduría Institucional

sello

Conservada en:	AGDe (Expediente de disposiciones normativas)
Publicada en:	Correo electrónico institucional
Entra en vigencia	15 de enero de 2025